

**Universidad Politécnica del Mar y la Sierra**  
**Secretaría Administrativa**  
**Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales**

**Enajenación No. UPMYS 01/2023**

**Enajenación de Autobús Scania propiedad de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en observancia de las disposiciones establecidas conforme a las atribuciones y facultades conferidas en el artículo 70 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa; el artículo 18 fracción XLIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Estado de Sinaloa y en el artículo 74 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, a través de la Secretaría Administrativa convoca a las personas de nacionalidad Mexicana, a la presente Enajenación de Autobús Scania en desuso propiedad de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra.

La verificación ocular de los mismos, será el día martes 15 al viernes 25 de agosto de 2023, la Unidad se encuentra localizada en las Instalaciones de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, localizada La Cruz, Elota, Sinaloa, Carretera a Potrerillos del Norote Km 3 en un Horario de 8:00 a 14:00 horas.

I.- La persona Interesada en Adquirir la Unidad, deberá entregar una vez publicada esta convocatoria el sobre que contenga la documentación solicitada en el punto III, mismo que será recibido y sellado con nombre, fecha y hora, por la Lic. Beatriz Adriana Sedano Castro en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer piso de la Unidad de Docencia 1 en los terrenos de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, en La Cruz, Elota, Sinaloa, Carretera a Potrerillos del Norote Km 3 en un Horario de 8:00 a 14:00 horas, y para solicitar información adicional se podrá hacer mediante los números **(667) 200 28 31** con la Licenciada Beatriz Adriana Sedano Castro y al numero **(696) 100 40 78** con el M.C Daniel Vazquez Acosta en los horarios antes mencionados.

II.- Las proposiciones de adquisición del vehículo, deberán de presentarse en sobre debidamente cerrado, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 horas del día 25 de agosto de 2023, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio señalado en la fracción anterior, con los siguientes documentos:

- Solicitud firmada por el ciudadano, dirigida al Rector de la Universidad, Dr. Luis Miguel Flores Campaña, en idioma español, en moneda nacional, debiendo señalar la forma de pago.
- Copia de caratula bancaria de donde se realizaría el pago electrónico por concepto de la adquisición.
- Escrito de no estar en los supuestos del artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

III.- Procedimiento de adjudicación de la presente enajenación:

- Se adjudicará únicamente el vehículo estipulado en la presente convocatoria.
- El precio ofertado no podrá ser inferior al precio base (total avalúo).
- Se adjudicará la Unidad al ciudadano que tenga capacidad de pago.
- Se adjudicará la Unidad al ciudadano que cumpla con los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- Se adjudicará la Unidad al ciudadano que presente la propuesta de mayor valor siempre y cuando se mantenga por encima del precio respecto el monto mínimo del total del avalúo más \$1.00 m.n.
- Al Ciudadano que resulte adjudicado, se le notificará por escrito, que la Unidad le fue adjudicada y la fecha para la firma del contrato respectivo, el cual se llevará a cabo del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el primer piso de la Unidad de Docencia 1 en los terrenos de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, localizada La Cruz, Elota, Sinaloa, Carretera a Potrerillos del Norote Km 3 en un Horario de 8:00 a 16:00 horas. Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo en la fecha señalada en la notificación, se adjudicará al ciudadano que haya obtenido el segundo lugar, siempre y cuando el precio propuesto no sea inferior al precio base (total avalúo).

IV.- Forma de pago: El ciudadano que resulte adjudicado podrá realizar el pago conforme lo siguiente:

- Pago total por transferencia bancaria a favor de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, cheque de caja o certificado a favor de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, pago que deberá realizarlo en las Instalaciones de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, o certificación de transferencia electrónica con documento oficial de ingreso de recursos a la cuenta bancaria Santander **22000393111** con clave interbancaria **014744220003931114**.

Culiacán, Sinaloa 02 de agosto de 2023.

**Atentamente**  
***Sit Vivorum Studere***

  
M.C Daniel Vazquez Acosta  
Secretario Administrativo

  
Dr. Luis Miguel Flores Campaña  
Rector

  
M.C Beatriz A. Sedano Castro  
Jefa de Departamento de Recursos  
Materiales y Servicios Generales